



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO
21 JUN 2023
Recibido.....09:50.....Hs.
Nº.....51895.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, agilice la emisión de certificados de emergencia y/o desastre agropecuario para los productores de Santa Fe, a fin de evitar la pérdida de beneficios fiscales nacionales.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los productores agropecuarios de la provincia de Santa Fe han expresado su enorme preocupación debido al retraso en la emisión de los certificados de emergencia y/o desastre agropecuario por parte del gobierno santafesino. De los aproximadamente 20 mil productores que presentaron la solicitud, menos del 30 por ciento han recibido la certificación hasta el momento. Estos certificados son indispensables para que la Nación otorgue los beneficios contemplados en la asistencia destinada a paliar la crisis ocasionada por la sequía del ciclo anterior.

Entre los beneficios que se verían afectados se encuentra el diferimiento del pago de los saldos del impuesto a las ganancias del año 2022, acceso a créditos a tasa subsidiada, prórroga de otros impuestos y diversas herramientas destinadas a atender la crisis generada por la sequía. La urgencia de esta situación se acentúa debido a que el próximo 22 de junio comienzan a vencer las declaraciones juradas que determinan el saldo adeudado de ganancias. Aquellos productores que no cuenten con el certificado de emergencia deberán pagar el tributo en forma inmediata y de una sola vez.

Es necesario que las autoridades provinciales tomen medidas inmediatas para evitar la pérdida que sufrirían los productores agropecuarios de Santa Fe. Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto de comunicación con el objetivo de brindar una respuesta a los productores de Santa Fe y garantizar que reciban los beneficios fiscales nacionales para los cuales han cumplido con todos los requisitos necesarios.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial